

Informe sobre la libertad de prensa en Paraguay

Reunión de medio año de la Sociedad
Interamericana de Prensa

Marzo de 2006 - Quito, Ecuador

Señor

Gonzalo Marroquín

Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP

A continuación, remito un breve sumario de algunas de las principales agresiones a la libertad de prensa y expresión y del libre ejercicio del periodismo en Paraguay, desde octubre del 2005 hasta la fecha. Se trata de un periodo caracterizado por la persistencia de las agresiones y amenazas; la incapacidad o desinterés del Gobierno para ofrecer garantías al ejercicio seguro y libre del periodismo y la instalación de una nueva dinámica en la relación Gobierno-Prensa.

28 DE OCTUBRE DEL 2005

Manifestantes amenazan a reportero

En el marco de una manifestación política, adherentes al movimiento que lidera el detenido ex general Lino Oviedo empujaron y golpearon al reportero del diario Popular, Carlos Delgado González al tiempo de exigirle la cámara fotográfica.

1 DE NOVIEMBRE

Agresión a corresponsal

Néstor Ojeda Mendoza, corresponsal del diario Última Hora en la ciudad de Coronel Oviedo, ubicada en el centro de la región Oriental, fue agredido con empujones y golpes por un grupo de explotadores de juegos de azar y quinielas.

3 DE NOVIEMBRE

Periodistas golpeados

Dos periodistas sufrieron golpes en un enfrentamiento entre policías y médicos y enfermeros que se manifestaban frente al Congreso Nacional.

20 DE NOVIEMBRE

Amenazas tras denuncias de corrupción

Antonio Caballero, corresponsal del diario Abc color en San Juan Nepomuceno, localidad del departamento de Caazapá, fue amenazado de muerte luego de la publicación de denuncias de malversación de fondos públicos.

Peligroso proyecto de ley

Gana fuerza a nivel del Congreso una eventual traba a la labor de la prensa. Se trata de un proyecto de ley que pretende regular “el acceso a la información pública”. La propuesta hace particular referencia a la información que se genera en las oficinas del Estado o en las instituciones públicas en general. La Sociedad Interamericana de Prensa vio en este proyecto un peligroso intento por restringir el libre acceso y divulgación de información que la ciudadanía tiene el pleno de derecho de conocer.

30 DE NOVIEMBRE

Periodistas atrapados

Un grupo de cinco periodistas quedó atrapado en un ascensor por al menos dos horas, por orden del propietario de un edificio céntrico de Ciudad del Este, donde se realizaba un allanamiento judicial. El caso mereció una breve investigación de la fiscalía, que no prosperó.

20 DE DICIEMBRE

Arresto de periodista

El periodista Celso Sosa, ex director del diario Crónica, fue detenido en el marco de un proceso judicial que se le sigue desde 2001. Fue precisa la activa intervención de periodistas y de representantes de la SIP en la situación para conseguir que Sosa, hombre de dilatada trayectoria y quien soporta problemas de salud, siga el proceso judicial en libertad.

28 DE DICIEMBRE

Sentencia contra director del diario Abc Color

La Corte Suprema de Justicia ratificó el 28 de diciembre la condena por difamación contra el director del diario Abc Color, Aldo Zuccolillo. La demanda fue presentada por el influyente senador del partido de gobierno, Juan Carlos Galaverna. Solo días antes, al menos tres de los nueve ministros integrantes de la Corte participaron del festejo del cumpleaños del senador demandante, lo que fue documentado por la prensa. De acuerdo con la sentencia, Zuccolillo deberá pagar alrededor de US\$ 200.000 como resarcimiento. Anunció que recurrirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

9 DE ENERO:**Amenaza a reportero gráfico**

El dirigente del Partido Liberal Radical Auténtico (oposición), Amelio Sisco, amenazó al fotógrafo del diario Vanguardia, de Ciudad del Este, mientras hacía explotar petardos. Fue durante una manifestación en contra del gobernador del departamento de Alto Paraná.

13 DE ENERO:**Repudio a condena**

El Comité Mundial de la Libertad de Prensa (compuesto por 45 grupos de libertad de prensa, periodistas, líderes laborales y patronales, editores y dueños de medios) repudia la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que obliga al diario Abc color a pagar US\$ 200.000 por el supuesto delito de injuria y difamación.

16 DE ENERO:**Amenaza de muerte**

El corresponsal del diario Abc color en la localidad de San Juan Nepomuceno, departamento de Caazapá, Antonio Caballero, fue amenazado de muerte por un hombre de nombre Edgardo Arrúa, quien forma parte de una organización denominada “Guardia Ciudadana”. Lo que molestó a Arrúa fueron publicaciones hechas por Caballero acerca de presuntas detenciones ilegales y torturas realizadas por la “Guardia Ciudadana”.

21 DE ENERO:**Senador ataca a propietario de diario**

El influente senador oficialista Juan Carlos Galaverna -figura muy cercana al Presidente de la República- atacó públicamente al dueño del diario Última Hora, Antonio J. Vierci. En declaraciones radiales y en clara alusión a Vierci, Galaverna dijo que los directores de comunicación están involucrados en el contrabando, la falsificación y la evasión de impuestos.

24 DE ENERO:**Empresario lanza advertencias**

El periodista de la localidad de Paraguarí, capital del departamento del mismo nombre, Catalino Ibarra, fue amenazado por un empresario de la zona.

Noticias acerca de irregularidades en negocios entre una empresa privada de Paraguarí y el Ministerio de Justicia y Trabajo son el telón de fondo de esta amenaza.

26 DE ENERO:**Denuncia de periodista televisiva**

Daniela Candia, periodista del Sistema Nacional de Televisión (SNT-canal 9), denunció una agresión protagonizada supuestamente por una turba de seguidores de uno de los candidatos a la presidencia del partido colorado.

Candia informó que unos 100 “stronistas” (adherentes del ex presidente Alfredo Stroessner depuesto en 1989) rodearon su domicilio y que con gritos y cánticos intentaron amedrentarla.

27 DE ENERO:**Llamadas anónimas y amedrentamiento**

El abogado del diario La Nación, Aníbal Aguayo, recibe amenazas de muerte en su domicilio luego de que se vehículo fuera atacado por desconocidos.

1 DE FEBRERO:**El Presidente en un acto político**

En un acto proselitista, el Presidente de la República afirmó que muchos propietarios de medios de prensa no buscaban defender la libertad de prensa, sino la manera de extorsionar al Gobierno. “Quieren chantajear al poder y mentir al pueblo en beneficio de sus intereses”, señaló.

4 DE FEBRERO:**Desaparición de un periodista radial**

Se reporta la desaparición de Enrique Galeano, periodista radial de la emisora Azotey, en el departamento de Concepción. Noticias difundidas por Galeano -quien había recibido amenazas de muerte desde diciembre y contaba con eventual guardia policial- molestaban a grupos delictivos dedicados al cultivo de marihuana en la zona. El periodista tuvo eventualmente el resguardo de agentes de policía, pero las autoridades no supieron aclarar a qué se debía o de dónde podrían provenir las amenazas.

10 DE FEBRERO:

Inscripciones antisemitas

La vivienda del conocido periodista radial y director de la emisora “Ñandutí”, Humberto Rubin, fue objeto de un ataque con inscripciones de símbolos y leyendas antisemitas. Las pinturas incluían una cruz svástica, la estrella de David con el signo de prohibición y el texto: “Hitler tenía razón”. Rubin, periodista de origen judío, calificó de preocupante el hecho, sobre todo considerando que en otros lugares de la ciudad aparecieron inscripciones semejantes.

13 DE FEBRERO:

Amenaza de bomba en La Nación

Una llamada anónima advierte de la inminente explosión de una bomba en el local del diario La Nación. Un hombre de entre 30 y 40 años habló a la recepción en estos términos: “Por las estupideces que están publicando los vamos a volar a todos”. Los periodistas y funcionarios de la empresa debieron ser desalojados para permitir la acción de la policía especializada. La amenaza coincide con la publicación de documentos y reportajes referentes al rápido enriquecimiento del Presidente de la República, sus parientes y colaboradores más cercanos.

17 DE FEBRERO:

Investigación no avanza

Tras dos semanas de la desaparición del periodista radial Enrique Galeano, dirigentes del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se entrevistan con el ministro del Interior, Rogelio Benítez. El funcionario no puede explicar por qué Galeano tenía desde hacía varias semanas una guardia policial.

17 DE FEBRERO:

Citación de la fiscalía

El fiscal electoral Carmelo Caballero solicitó a su colega Teresa Sosa Laconich que convoque a declarar a Mina Feliciángeli, directora de radio Mil; Edgardo Wasmosy, director de radio Uno; Jorge López Moreira director de radio Cardinal; Juan Carlos Bernabé, director de radio Nanawa y Alejandro Domínguez Wilson-Smith, director de la radio 9.70 AM y del diario La Nación. Se trata de un paso previo a la imputación. El motivo fue la supuesta

emisión de publicidad electoral por más tiempo del dispuesto por la ley. El procedimiento adoleció de irregularidades, ya que no se cotejaron los registros de la fiscalía con los que cuentan cada una de las radios mencionadas. Además, la citación se dio dos días antes de las elecciones internas del partido gobernante -en las cuales competía el Presidente de la República- y fue dirigida a directivos de radios que mantuvieron muchas veces posiciones críticas ante la gestión gubernamental.

17 DE FEBRERO:

Sentencia por difamación

La jueza Lourdes Cardozo condenó al arquitecto Federico Schenk por el delito de calumnia con una pena de un año de cárcel. Por el mismo caso, el ex periodista del diario ABC color, Enrique Dávalos, fue sentenciado al pago de alrededor de 1.500 dólares. La acción judicial contra estas personas fue emprendida por la periodista de ABC color, Mabel Rehnfeldt, quien se sintió agraviada por una conversación grabada entre los condenados y que tuvo una amplia difusión pública. Se trata de la primera condena por difamación a un periodista en los tribunales penales paraguayos. En la charla, Dávalos dijo que Rehnfeldt había recibido “buenos patacones” (soborno) de un organismo estatal por ciertas publicaciones. Ante el juzgado, el acusado reconoció que estas afirmaciones eran falsas.

19 DE FEBRERO

Polémica opinión presidencial

En una entrevista publicada por el diario Última Hora precisamente en el día de las elecciones internas de su partido, el Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, lanza una opinión que refleja una preocupante inclinación: “Ninguna libertad es ilimitada. El Poder Político está limitado por la Constitución y las leyes; el poder mediático también debe estar limitado, o si no caería fácilmente en la tiranía...muchos compran medios no porque están fascinados por la libertad de prensa o quieren la conciencia limpia y lúcida del país, ¡pero, por favor!”. Es imposible no relacionar esta postura del Presidente -en cierta forma novedosa en su discurso habitual- con los reportajes, documentos y testimonios presentados por distintos medios de

prensa y que plantean serias preguntas sobre el origen de la enorme fortuna que exhiben el mandatario y sus allegados.

21 DE FEBRERO:

Turba ataca vivienda de periodista

La vivienda de Nelson Noguera, periodista radial de la localidad de Quiindy, departamento de Paraguari, fue atacada a botellazos y pedradas por una turba de adherentes a la candidatura del Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, a la titularidad del partido colorado.

24 DE FEBRERO:

Inquietante reacción del Presidente

Una publicación que lo vinculaba con sospechosos de un intento de robo a un banco genera una enérgica reacción del Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos. El mandatario se permitió sugerir al propietario del diario el despido del periodista: “Si yo soy el dueño (del diario) le digo (al periodista): Usted se va a fuera por incompetente, por inútil”.

Además, Duarte no desperdició la oportunidad para insistir en su idea, ya enunciada anteriormente, de poner límites a la prensa. “...hace falta una crítica profunda de la prensa, el rol de los medios, de la función, de las limitaciones, porque todo poder que no tiene límites termina siendo una tiranía...si el poder mediático no tiene una frontera, no tiene una censura propia, una visión compartida de quienes la integran también puede caer en un abuso y en una tiranía”.

25 DE FEBRERO:

Un policía peligroso

El oficial de policía Ever Cantero, hijo del jefe de policía del departamento de Alto Paraná, lanzó a través de una radioemisora de Ciudad del Este amenazas directas contra periodistas de la zona. La corresponsal del diario La Nación en la ciudad, Mariana Ladaga, denunció las graves amenazas ante la fiscalía. La complicidad de policías con conocidos delincuentes fue una noticia difundida en esos días.

27 DE FEBRERO

Alevoso atentado

El periodista Juan Augusto Roa, corresponsal del diario Abc Color en el departamento de Itapúa, sufrió un violento atentado en un oscuro camino vecinal. Roa iba a bordo de su vehículo cuando fue interceptado por dos hombres en una motocicleta. Los desconocidos abrieron fuego contra el automóvil, que recibió varios impactos en la carrocería y el parabrisas. El periodista consiguió salvar su vida de milagro. Si bien la presunción es que detrás de este alevoso ataque estarían conocidos contrabandistas de la zona de frontera con Argentina, la policía y la fiscalía no han logrado ningún avance en la investigación.

Tomó contacto con el periodista agredido el Comité para la Protección de los Periodistas, con sede en Nueva York.

El Sindicato de Periodistas del Paraguay emitió un comunicado en el que responsabiliza de la integridad física y psicológica de Roa al ministro del Interior, Rogelio Benítez, y al comandante de la Policía, Fidel Isasa.

1 DE MARZO

Distinción

Varios medios de comunicación y periodistas recibieron un honroso reconocimiento de parte del Partido Revolucionario Febrerista, el Partido Demócrata Cristiano y la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. La distinción, denominada “Honor a la Pluma Patriótica”, fue entregada en coincidencia con el Día de los Héroes, una de las fechas más importantes del calendario histórico paraguayo.

2 DE MARZO

En busca de Galeano

Una delegación del Sindicato de Periodistas del Paraguay, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay y el Partido Patria Querida se trasladó a la localidad de Yby Yau para conocer el estado de la investigación de la desaparición del periodista Enrique Galeano. La comitiva denunció la negligencia de las fuerzas policiales y fiscales de la zona.

Gestión de la SIP

En representación de la SIP, envié un breve cuestionario a Rubén Candia Amarilla, fiscal general del Estado, y a Rogelio Benítez, ministro del Interior, acerca del caso Enrique Galeano. Las respuestas hubieran sido muy útiles para la elaboración del presente informe, pero ninguno de los dos funcionarios contestó las preguntas. Esta indiferencia no hace sino confirmar la importancia nula que el Gobierno asigna al esclarecimiento de este preocupante caso.

7 DE MARZO

Nuevo hostigamiento judicial

Dos ex funcionarios de la Contraloría general de la República, Juan Antonio Cristaldo y Atilio Perazzo, presentaron una demanda judicial contra el director del diario Abc Color, Aldo Zucolillo; un periodista de ese medio y asesores técnicos. El caso se relaciona con informaciones divulgadas acerca de negociados en la contratación de empresas constructoras para obras en varios tramos de distintas rutas. La investigación periodística afirmaba que los demandantes, al omitir su opinión en su carácter de auditores sobre los trabajos de cierta firma contratista, avalaron un millonario sobrecosto, absorbido por los contribuyentes. Fotografías, documentaciones y testimonios respaldan los reportajes. Cristaldo y Perazzo, ex integrantes de un organismo contralor del estado, buscan ahora la protección de la Justicia, la cual en los últimos tiempos se ha mostrado muy favorable al poder político y las empresas ligadas a contratos públicos.

Es mi informe.-

Atentamente,

Alejandro Domínguez Wilson-Smith
Director del diario La Nación.
Vicepresidente regional por Paraguay de la Comisión de Libertad de Prensa e Información.